

16 de noviembre de 2023

COMUNICADO DE U.N.T. ANTE EL PACTO PSOE-SEPARATISTAS, LA LEY DE AMNISTÍA Y LA HUELGA GENERAL DEL 24-N

En relación a los gravísimos sucesos que acontecen en España en estas fechas, la Junta Nacional de **Unión Nacional de Trabajadores (UNT)** quiere hacer público el siguiente comunicado:

El hecho de que los recientes acuerdos y propuestas del PSOE con los separatistas hayan tenido una amplia respuesta social, incluso de carácter políticamente transversal, con condenas unánimes de sectores institucionales y profesionales, incluyendo todas las sensibilidades políticas, pone en evidencia tanto la magnitud de la gravedad de los hechos, como a **las dos únicas organizaciones relevantes que no se han sumado a esta respuesta social: UGT y CCOO.**

Estos dos falsos sindicatos se han alineado con los traidores del PSOE y los separatistas, demostrando su baja catadura moral y su nula defensa de la Nación y de la igualdad de derechos de todos los trabajadores españoles, por lo que desde UNT queremos mostrar **nuestro más profundo desprecio hacia la actitud de UGT y CCOO.**

La respuesta de las distintas instituciones y organizaciones sociales ha sido general, histórica incluso, pero se ha centrado especialmente en la inconstitucionalidad de los acuerdos y en la ruptura que suponen del Estado de Derecho, mientras que UNT entiende que la Constitución de 1978 es en gran medida la culpable de la situación actual y, además, el que estos pactos supongan un atentado al Estado de Derecho es muy importante, sí, pero secundario: **suponen un paso de gigante en el proceso de desintegración de España, siendo ésto lo fundamental** (y lo que echamos en falta en la mayoría de los comunicados y declaraciones institucionales que se están produciendo).

También estos acuerdos incluyen numerosos detalles que destruyen la igualdad básica de todos los españoles (y de los trabajadores en particular), la Seguridad Social, la igualdad de los derechos de todos los trabajadores, la Justicia, la Agencia Tributaria, etc., pero, insistimos, su importancia es menor que la de la destrucción de la unidad de España, que es nuestra patria también como trabajadores, y que es nuestra obligación defender. Si se destruye nuestra Patria, ¿qué nos queda a los trabajadores españoles? ¡No podemos dejar que se destruya la unidad de España, nuestra patria y única arma y protección que nos queda frente al mundialismo anti social!

Hay tres temas sobre los que entendemos que hay que hacer alguna precisión adicional:

1.- Respecto al pacto del PSOE con los separatistas, UNT denuncia que es un acto de traición a España por parte del PSOE que no puede ni debe ser permitido por los españoles en general y por los trabajadores en particular. Toda protesta, manifestación y contestación es poca, y no debemos parar hasta conseguir que esta felonía sea parada para que los pactos no se puedan cumplir.

2.- Respecto a la Ley de Amnistía, UNT denuncia que, siendo parte del precio exigido por los separatistas para avanzar en su camino hacia la separación del resto de España, el PSOE traidor está dispuesto a pagar eso y más con tal de mantenerse un tiempo más en el poder, dejando impunes todos los crímenes separatistas, desde el golpe de estado hasta la corrupción política, pasando por delitos comunes (siempre que se alegue que se hicieron en el contexto del "procés").



En cualquier caso, hay que recordar que el PSOE tiene una amplia experiencia en amnistiar a sus propios criminales y los de sus aliados, como ya hizo en febrero de 1936 sacando a la calle a todos los criminales de izquierdas (como Francisco Tello Tortajada, el asesino del sindicalista estudiantil Matías Montero y cabecilla del grupo terrorista socialista "Vindicación", entre otros muchos).

3.- Respecto a la Huelga General del próximo 24 de noviembre, el sindicato convocante, "Solidaridad", no nos ha invitado a sumarnos ni nos ha facilitado la convocatoria para conocer si ha sido convocada legalmente.

Por muy graves que sean los hechos que la motivan -que lo son- y por muy necesaria que sea -que lo es- toda movilización contra esta infamia, esta convocatoria genera varios problemas:

a) Desde UNT no podemos convocar a los trabajadores a una huelga que no sabemos si es legal o no. Las huelgas para ser legales deben ser comunicadas en tiempo y forma y su causa debe ser laboral, estando prohibidas las huelgas por razones políticas (como podría interpretarse que es ésta, por más que indirectamente incida en temas laborales). En caso de ser una huelga ilegal, esto supondría que los trabajadores que la secunden pueden ser sancionados disciplinariamente incluso con el despido (y Solidaridad no dispone de capacidad para defender judicialmente a los miles de trabajadores que podrían verse afectados).

b) La Huelga General va a ser un fracaso, ya que Solidaridad no ha contado con ningún otro sindicato para organizarla (se ha limitado a pedir que nos sumemos desde los medios de comunicación -ni siquiera se han dirigido a nosotros expresamente-), y dada su escasa capacidad de movilización, si no cuenta con las fuerzas de los demás sindicatos para actuar en las empresas en las que tenemos presencia, el fracaso es más que previsible, lo cual reforzaría al Gobierno del traidor Pedro Sánchez, que aprovecharía para sacar pecho del hecho de que los españoles no hayan secundado la huelga general de forma mayoritaria.

4.- Respecto al papel del Rey, UNT considera que **la Monarquía, junto a la Constitución de 1978, es culpable de que se haya llegado a la situación actual.** Pese a ello, queremos recordar que **el Rey tiene en sus manos la posibilidad de parar la traición** del PSOE y de frenar las intenciones separatistas, ya que si bien la nefasta Constitución de 1978 le exige "*sancionar y promulgar las leyes*" (artículo 62), también dispone que "*la persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad*" (artículo 56.3), por lo que en el caso de que se negara a sancionar y promulgar las inicuas leyes anunciadas (como la Ley de Amnistía) nadie podría exigirle ninguna responsabilidad y dichas leyes no podrían entrar en vigor. Por ello, dado que constitucionalmente "*el Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones*" (artículo 56.1), y dado que, aunque no lo dijera la Constitución, el Rey tiene como primera obligación defender la unidad de España, UNT entiende que en la disyuntiva entre la obligación de sancionar y promulgar las leyes y la obligación de defender la unidad de España, ésta debe prevalecer en todo caso y, llegado el momento, **el Rey debe negarse a firmar cualquier ley que atente contra la unidad de España, y en caso de no hacerlo así, habrá perdido como Monarca toda la legitimidad que aún pudiera tener.**

HOY, COMO AYER, COMO SIEMPRE, LA UNIDAD, LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA ESTÁ EN MANOS DE LOS ESPAÑOLES Y DE NUESTRA MOVILIZACIÓN SOCIAL.

¡¡¡DE NOSOTROS DEPENDE!!!

¡¡¡MOVILIZACIÓN TOTAL HASTA PARARLES LOS PIES A LOS TRAIADORES!!!

En Madrid, a 16 de noviembre de 2023.

